



Universidad de Oviedo

Universidad de Oviedo

Herramientas de ayuda de la UO en la gestión de la propiedad industrial e intelectual



UNIVERSIDAD DE OVIEDO



ASTURIAS
CAMPUS DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL
| AD FUTURUM |

JUNIO, 2011

Comunicación Comunicación con la OTRI

Aviso para navegantes

Art. 20 de la LEY 11/1986 de 20 de marzo, de patentes de invención y modelos de utilidad:

“**Corresponde a la Universidad la titularidad de las invenciones realizadas por el profesor** como consecuencia de su función de investigación en la universidad y que pertenezcan al ámbito de sus funciones docente e investigadora, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria”

➔ El Formulario de Comunicación de Invención:

- De qué se trata la invención ¿Cumple los requisitos de patentabilidad?
 - Novedad (no está comprendido en el estado de la técnica)
 - Actividad inventiva (no es obvio para un experto en la materia)
 - Aplicación industrial (factible)
- Titulares de la tecnología
- Inventores

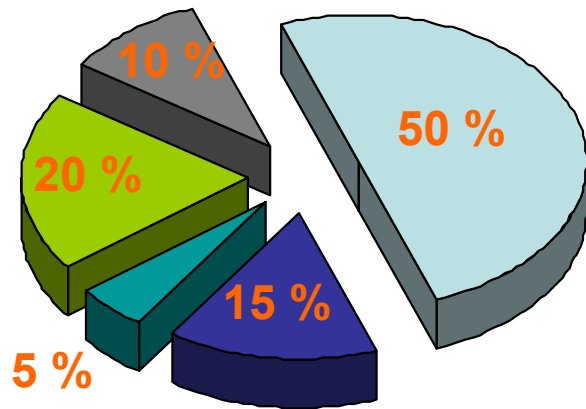




REGLAMENTO IPR:

Art. 5 del Reglamento IPR de UO:

Distribución beneficios de explotación



- Autores
- Grupo Investigación
- OTRI
- Caja general
- Fondo patentes



Pequeño informe de búsqueda

Guión para redactar patentes

Pistas para las Reivindicaciones



MEMORIA INICIAL



Evaluación de la memoria y recomendaciones

Estrategia de protección

Reunión para establecer la mejor estrategia de protección

- La obtención de una patente excelente supone un gran esfuerzo para los inventores y para la OTRI
- Las reivindicaciones definen el alcance de la protección de la invención y merecen una dedicación especial

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100



Un ejemplo rápido:

Derivados glicosilados de mitramicina, su procedimiento de obtención y sus usos.

REIVINDICACIONES

- 30 46. Uso según de la reivindicación 45, donde el sujeto es un ser humano.
47. Uso de la preparación farmacéutica de la reivindicación 36 para preparar un medicamento destinado a tratar hipercalcemia en un sujeto diagnosticado con dicha enfermedad.
- 35 48. Uso según de la reivindicación 47, donde el sujeto es un ser humano.
49. Uso de la preparación farmacéutica de la reivindicación 35 para preparar un medicamento destinado a tratar hipercalcemia en un sujeto diagnosticado con dicha enfermedad.
- 40 50. Uso según de la reivindicación 49, donde el sujeto es un ser humano.
51. Uso de la preparación farmacéutica de la reivindicación 36 para preparar un medicamento destinado a tratar hipercalcemia en un sujeto diagnosticado con dicha enfermedad.
- 45 52. Uso según de la reivindicación 51, donde el sujeto es un ser humano.
53. Uso de la preparación farmacéutica de la reivindicación 35 para preparar un medicamento destinado a tratar una enfermedad neurológica en un sujeto diagnosticado con dicha enfermedad.
- 50 54. Uso según de la reivindicación 53, donde el sujeto es un ser humano.
55. Uso de la preparación farmacéutica de la reivindicación 36 para preparar un medicamento destinado a tratar una enfermedad neurológica en un sujeto diagnosticado con dicha enfermedad.
56. Uso según de la reivindicación 55, donde el sujeto es un ser humano.

56 Reivindicaciones... y mucho trabajo



Obtención de la MEMORIA FINAL



Solicitud de la patente

- Libertad para publicar
- Las Univ. públicas, exentas del pago de tasas en España
- La OTRI se acoge al programa CAP (Concesión Acelerada de Patentes)

- Ventaja: Conocer el informe del estado de la técnica (IET) antes del primer año (vs. 18 meses). Aceleración del proceso de concesión
- Inconveniente: La invención pasa a dominio público antes, junto al IET. Imposibilidad de retirada y nueva solicitud.

INSTANCIA DE SOLICITUD

MINISTERIO INDUSTRIAL, TURISMO Y COMERCIO
Oficina Española de Patentes y Marcas

TIPO DE SOLICITUD:
 PATENTE DE INVENCION
 MODELO DE UTILIDAD
 ADICIÓN A LA PATENTE
 SOLICITUD DIVISIONAL
 CAMBIO DE MODALIDAD
 TRANSFORMACIÓN EN SOLICITUD DE PATENTE EUROPEA
 PCT: ENTRADA FASE NACIONAL

INVENTOR (ES):
 1.- Artas Pérez
 2.- González Pardo
 3.- Sainza López

INVENTOR (ES):
 APELLIDOS: Artas Pérez, González Pardo, Sainza López
 NOMBRE: Jorge Luis Hector María Acuña
 NACIONALIDAD: Española Española Española
 DNI/NIE: ES-3318914-1 ES-3318914-2 ES-3318914-3

TÍTULO DE LA INVENCION:
 Instrumento y método de evaluación neurológica en roedores

DECLARACIONES DE PROPIEDAD:
 País de origen: España, Número: 1, Fecha: 15/06/2011

AGENTE REPRESENTANTE:
 Nombre y dirección postal completa: OTRI-EI, Científico-Técnico, Campus 'El Crítico', Universidad de Oviedo, s/n, 46100 Bimbarra, Asturias, España

RELACION DE DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:
 Descripción de invención
 Formulario de clasificación
 Formulario del pago de tasas de solicitud
 Formulario de información complementaria
 Formulario de información de prioridad
 Formulario de información de prioridad
 Formulario de información de prioridad
 Formulario de información de prioridad

NOTIFICACIÓN SOBRE LA TASA DE CONCESIÓN:
 Se declara que esta solicitud no tiene carácter de reserva y se presenta al pago de la tasa de concesión para que el pago de esta tasa dé lugar a una reserva a favor de la publicación del estado de la concesión en el BOPI, tal y como está establecido en el art. 15.2 del RD 1363/2007.

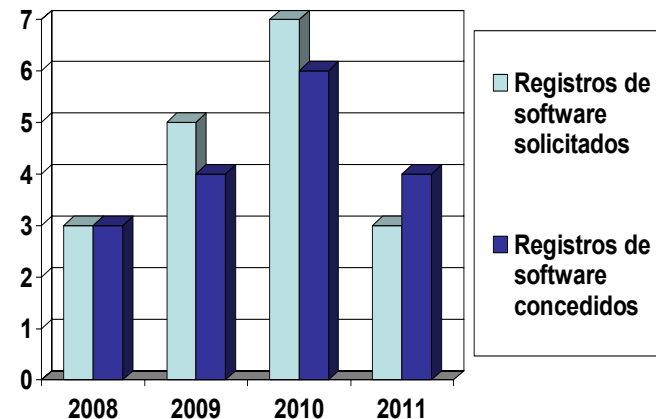
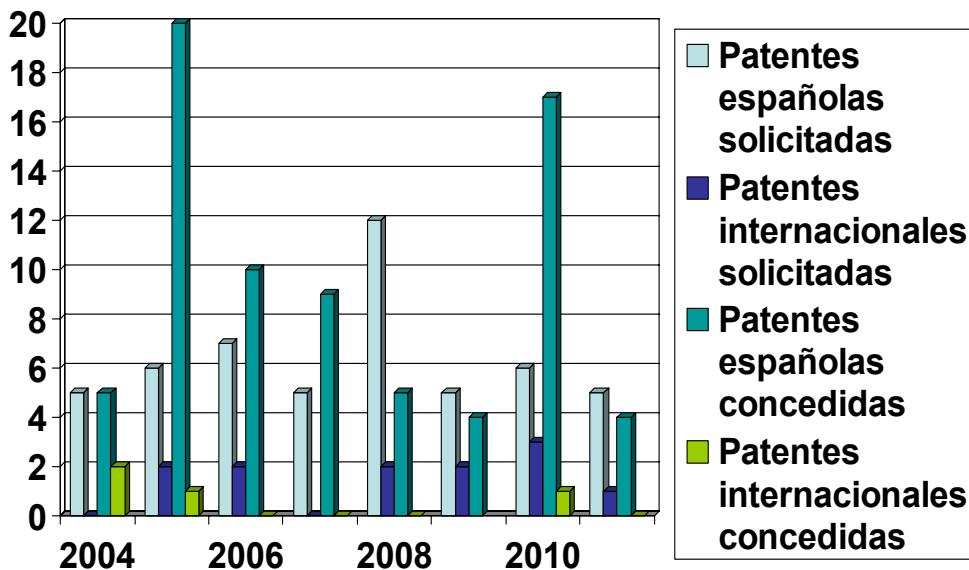
EM. SRA. DIRECTORA DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS
 info@otri.es
 www.otri.es

CI/PANAMA, 1 + 2021 MADRID

Situación y carencias

Situación actual

➔ En los últimos años ha habido un crecimiento sostenido de la cartera de patentes y software de UO



Situación actual - Carencias en la OTRI

➔ Sin embargo la falta de recursos propicia que hasta ahora:

- No exista un perfil especializado en la comercialización de la tecnología...

... y el inventor solía ser el que asume este rol

- Sea difícil asumir gastos de protección (como en el caso de cotitularidad o una extensión internacional) ...

... ojo! proteger es una decisión COMERCIAL



UNIVALUE Proyecto UNIVALUE



➔ Para solucionar el problema de la comercialización el grupo G9 de universidades ha creado UNIVALUE VALORIZACIÓN S.L. para la gestión de la innovación, la transferencia y la valorización de las investigaciones.



➔ Es una sociedad limitada con sede en Bilbao cuyos socios son la universidades del Grupo G9.

➔ Su Consejo de Administración está constituido por un representante de cada universidad del Grupo



UNIVALUE

Proyecto UNIVALUE



- ➔ Su misión es canalizar, calcular el valor, identificar sectores de ubicación en el mercado, promocionar y comercializar el conocimiento y los resultados factibles de transferir procedentes de la investigación universitaria.
- ➔ Estará constituida por profesionales de alto nivel, expertos en identificación y comercialización de resultados de I+D. Actualmente en fase de selección del personal
- ➔ Trabajarán sobre patentes y otras formas de IPR y sobre tecnologías (know how)
- ➔ La UO ha apostado por el proyecto al incluirlo dentro del Campus de excelencia internacional



UNIVALUE Valorización, S.L. Empresa privada, constituida a partir de la iniciativa del grupo G9 de Universidades, con sede central en Bilbao, precisa:

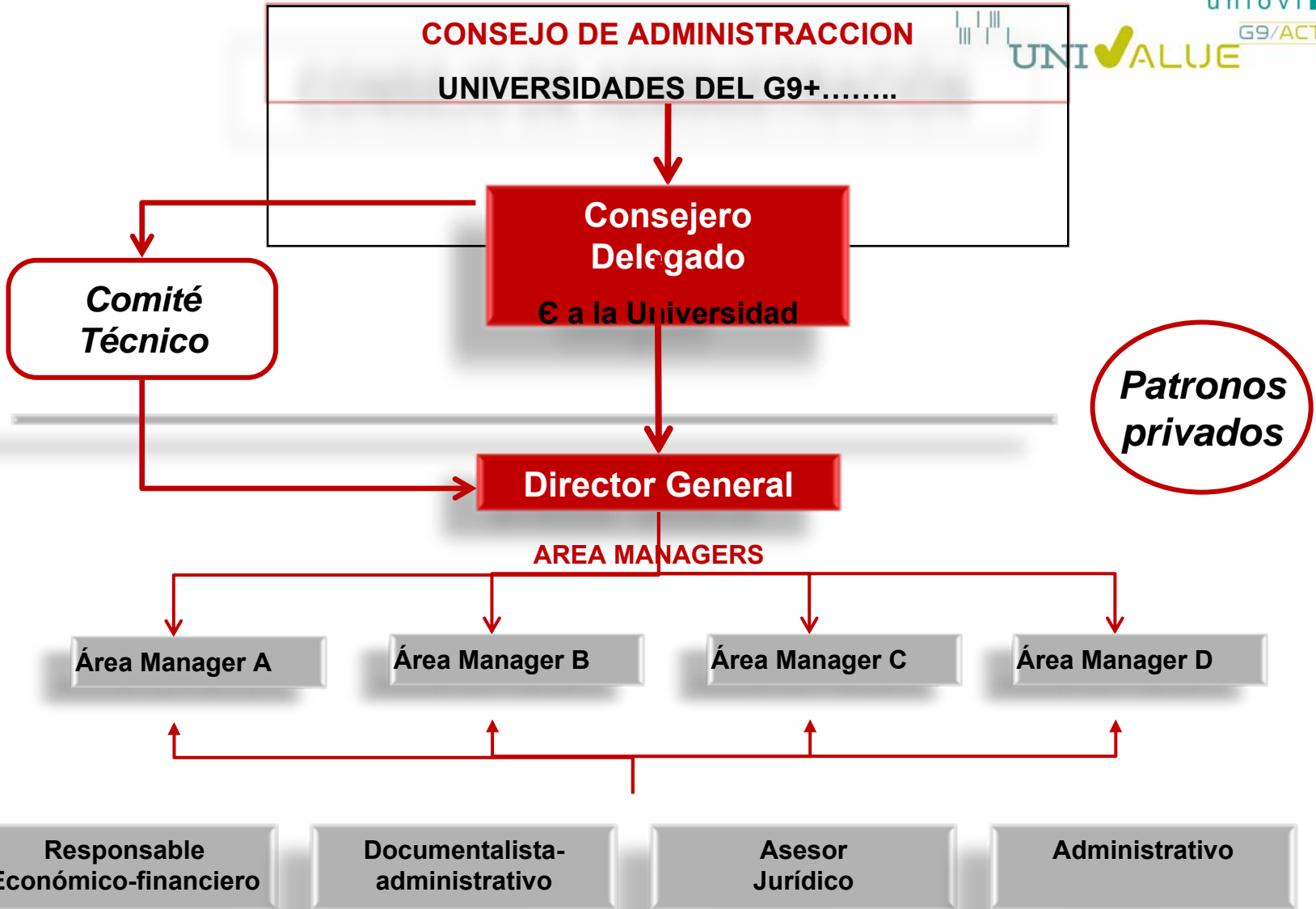
DIRECTOR GENERAL Ref. DG.	AREA MANAGER Ref. AM.
Requisitos: Licenciado, Ingeniero o titulación equiparable, familiarizado con la investigación en el entorno universitario, con más de 10 años de experiencia en Dirección de empresas con implantación internacional, ámbito multisectorial y habilidades en el liderazgo de equipos, así como en gestión de los resultados de I+D. Inglés imprescindible, valorándose otros idiomas, y en su caso título de Doctor. Retribución acorde con experiencia demostrada.	Requisitos: Licenciado, Ingeniero o titulación equiparable, familiarizado con la investigación en el entorno universitario, con más de 5 años de experiencia en coordinación, animación y promoción de redes comerciales en las áreas de Biotecnología, Agroalimentario e Ingeniería en mercados internacionales.
Funciones: Las propias del puesto y especialmente la implementación de la red Internacional capaz de asumir la comercialización de I+D generado, cumpliendo los objetivos propuestos en el BP.	Importante: experiencia en transferencia de I+D en las áreas citadas. Inglés imprescindible, valorándose otros idiomas. Informática a nivel de usuario, especialmente manejo de BDD.

Interesados enviar CV indicando la ref. a: rrhh@univalueg9.com

Publicado el 15/05/11 en diarios nacionales y regionales



Comercialización de la tecnología (V)



Para terminar...

- Solicitar una patente supone un gran esfuerzo y una inversión de tiempo para el inventor y para la OTRI.
- Las patentes “para ayer”, sin dedicación y sin una orientación a la transferencia suelen resultar mediocres y de poca utilidad. Generalmente suponen un coste no amortizable para la Universidad (patentes débiles...)
- Sabemos que en UO hay resultados de investigación muy interesantes que lamentablemente no se patentan por desconocimiento, o porque el proceso puede asustar a un inventor, pero debemos valorar más nuestros resultados y protegerlos adecuadamente

... además sabemos que lo podemos hacer mejor



fin Para terminar...



US06932368B1

(12) **United States Patent**
Zam

(10) Patent No.: **US 6,932,368 B1**
(45) Date of Patent: **Aug. 23, 2005**

(54) **APPARATUS FOR HARNESSING WIND TO DRIVE A BICYCLE**

(76) Inventor: **Vladimir Zam**, 150 Beach 137 St., Rockaway Park, NY (US) 11694

(*) Notice: Subject to any disclaimer, the term of this patent is extended or adjusted under 35 U.S.C. 154(b) by 17 days.

(21) Appl. No.: **10/816,446**

(22) Filed: **Mar. 31, 2004**

(51) Int. Cl.⁷ **B62J 11/00**

(52) U.S. Cl. **280/213**

(58) Field of Search **280/213, 214, 280/810, 212, 288.4, 114/43, 102, 103, 102.1, 114/102.16, 102.29**

(56) **References Cited**

U.S. PATENT DOCUMENTS

639,107 A * 12/1899 Stevens 280/213
947,731 A * 1/1910 Coaker 280/213
2,038,166 A * 4/1936 Deal 280/213
2,443,505 A * 6/1948 Land 280/213

3,982,766 A * 9/1976 Budge 280/1
3,986,722 A * 10/1976 Paterson 280/16
4,332,369 A * 6/1982 Zach 280/213
4,441,728 A * 4/1984 Schroeder 280/213
4,735,429 A * 4/1988 Beck 280/213
5,911,427 A * 6/1999 Long, Jr. 280/213

FOREIGN PATENT DOCUMENTS

FR 2622524 * 10/1987

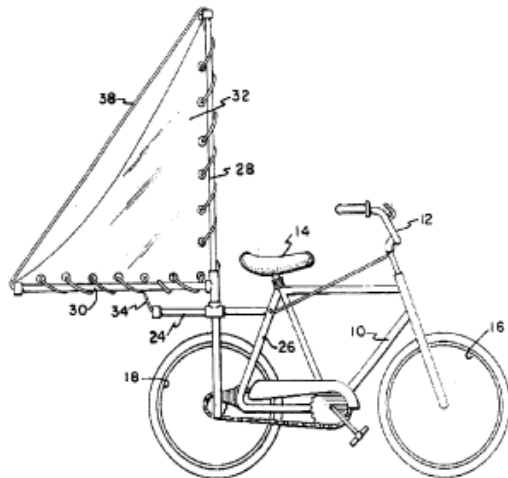
* cited by examiner

Primary Examiner—Anne Marie Boehler

(57) **ABSTRACT**

A sail attachment which when connected to the bicycle harnesses wind to drive the bicycle forward. The attachment is adapted to fit on the rear of the bicycle above its rear wheel and is securable to the bicycle seat. The attachment is provided with a wind receiving sail which when attached to the bicycle can harness wind 45 degrees from either the left or right side of the bicycle, 90 degrees from either the side of the bicycle and at the rear of the bicycle to power the bicycle.

4 Claims, 2 Drawing Sheets



US006293874B1

(12) **United States Patent**
Armstrong

(10) Patent No.: **US 6,293,874 B1**
(45) Date of Patent: **Sep. 25, 2001**

(54) **USER-OPERATED AMUSEMENT APPARATUS FOR KICKING THE USER'S BUTTOCKS**

(76) Inventor: **Joe W. Armstrong**, 306 Kingston St., Lenoir, TN (US) 37771-2408

(*) Notice: Subject to any disclaimer, the term of this patent is extended or adjusted under 35 U.S.C. 154(b) by 0 days.

(21) Appl. No.: **09/477,175**

(22) Filed: **Jan. 4, 2000**

(51) Int. Cl.⁷ **A63H 37/00**

(52) U.S. Cl. **472/51; 472/55**

(58) Field of Search **472/51, 55, 137, 482/51, 72, 148**

(56) **References Cited**

U.S. PATENT DOCUMENTS

654,611 7/1900 De Moulin .
920,837 5/1900 De Moulin .
953,411 8/1910 De Moulin .
966,935 8/1910 Marzans .
976,851 11/1910 De Moulin .
1,175,372 3/1916 Newcomb .
4,457,100 * 7/1984 Nighingale 446/333
5,785,991 * 7/1998 Karsznicki et al. 472/135

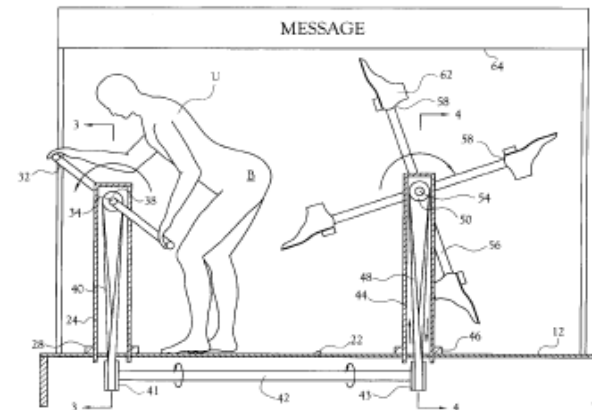
* cited by examiner

Primary Examiner—Joe H. Cheng
Assistant Examiner—Kim T. Nguyen
(74) Attorney, Agent, or Firm—Pitts & Brittan, P.C.

(57) **ABSTRACT**

An amusement apparatus including a user-operated and controlled apparatus for self-inflicting of repetitive blows to the user's buttocks by a plurality of elongated arms bearing flexible extensions that rotate under the user's control. The apparatus includes a platform foldable at a mid-section, having first post and second upstanding posts detachably mounted thereon. The first post is provided with a crank positioned at a height thereon which requires the user to bend forward toward the first post while grasping the crank with both hands, to prominently present his buttocks toward the second post. The second post is provided with a plurality of rotating arms detachably mounted thereon, with a central axis of the rotating arms positioned at a height generally level with the user's buttocks. The elongated arms are propelled by the user's movement of the crank, which is operatively connected by a drive train to the central axis of the rotating arms. As the user rotates the crank, the user's buttocks are paddled by flexible shoes located on each outboard end of the elongated arms to provide amusement to the user and viewers of the paddling. The amusement apparatus is foldable into a self-contained package for storage or shipping.

14 Claims, 7 Drawing Sheets





Universidad de Oviedo



OTRI-OVIEDO

Edificio Severo Ochoa
Campus de 'El Cristo'
Planta Baja



OTRI-GIJON

Campus de Viesques
Edificio Polivalente
2ª planta – Módulo 1

www.otri.uniovi.es
otri@uniovi.es



UNIVERSIDAD DE OVIEDO



ASTURIAS
CAMPUS DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL
| AD FUTURUM |

JUNIO, 2011

CIPRIANO BARRIO ALONSO

Director OTRI